

Aviso de Derechos para emisoras del SIC



FECHA: 15/06/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	REPS
RAZÓN SOCIAL	REPSOL, S.A.

OTROS

FECHA DE ANUNCIO	15/06/2015
LUGAR DE ANUNCIO	NUEVA YORK

NOTAS

ANUNCIO DE "DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS PARA DIVIDENDO FLEXIBLE"
LUGAR Y FECHA: ESPAÑA, 15 DE JUNIO DE 2015
EMISORA: REPSOL S.A.(REPS)

EN RELACION AL DIVIDENDO EN EFECTIVO ANUNCIADO EL 26 DE MARZO DE 2015 Y AL ANUNCIO DE DISTRIBUCIÓN DE DERECHOS PARA DIVIDENDO FLEXIBLE PUBLICADO EL 08 DE MAYO DE 2015, LA COMPAÑIA REPSOL S.A. (REPS - ISIN ES0173516115) HA ANUNCIADO LOS DETALLES PARA EL EJERCICIO DEL DIVIDENDO FLEXIBLE

- 17 DE JUNIO: RECORD DATE PARA RECIBIR LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA. EL ISIN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA SERÁ ES0673516961 Y EL RATIO 1:1.

- 18 DE JUNIO: EX DATE. COMIENZO DEL PERÍODO DE NEGOCIACIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA EN ESPAÑA Y PARA SOLICITAR LA RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO.

- 26 DE JUNIO: FIN DEL PLAZO PARA SOLICITAR LA RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO.

- 3 DE JULIO: FIN DEL PERÍODO DE COTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA. REPSOL ADQUIERE LOS DERECHOS DE TODOS LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN SOLICITADO LA RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO.

- 6 DE JULIO: ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DE LA TRANSACCIÓN.

- 8 DE JULIO: FECHA DE PAGO A LOS ACCIONISTAS QUE HUBIERAN SOLICITADO LA RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO.

- 10 DE JULIO: FECHA DE PAGO A LOS ACCIONISTAS QUE HUBIERAN SOLICITADO LA RETRIBUCIÓN EN ACCIONES.

DE ACUERDO CON LA FÓRMULA APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CONSIDERANDO EL PRECIO DE CIERRE DE LA ACCIÓN DE REPSOL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015 (EUR18.390 POR ACCIÓN), EL PRECIO APROXIMADO AL QUE

Aviso de Derechos para emisoras del SIC



FECHA: 15/06/2015

REPSOL COMPRARÁ CADA DERECHO DE ASIGNACIÓN GRATUITA SERÁ DE EUR0.4840 Y EL NÚMERO DE DERECHOS NECESARIO PARA ADQUIRIR UNA NUEVA ACCIÓN DE REPSOL SERÁ 37.

DURANTE LOS PLAZOS ARRIBA MENCIONADOS, LOS ACCIONISTAS PODRÁN:

- VENDER LA TOTALIDAD O PARTE DE ESTOS DERECHOS A REPSOL AL PRECIO FIJO GARANTIZADO.
- VENDER LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS DERECHOS EN LA BOLSA AL PRECIO DE MERCADO Y RECIBIR EFECTIVO.
- MANTENER LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS DERECHOS Y RECIBIR GRATUITAMENTE LAS ACCIONES NUEVAS QUE LE CORRESPONDAN.

REPSOL GARANTIZARÁ,